

SEMANARIO MINAS y petróleo

Primeros en informar sobre minas y energía

ISSN 1814-4209 AÑO 25 Nº 1085 - L&L EDITORES - LIMA, 11 DE MARZO DEL 2019

WWW.MINASYPETROLEO.COM.PE

PRECIO EN QUIOSCOS

LIMA: S/. 1.00

PROVINCIAS: S/. 1.00

VÍA AÉREA: S/. 1.50



ISEM: 21 AÑOS DE SEGURIDAD MINERA

- YA SE HAN INVERTIDO
US\$ 1,300 MILLONES
EN QUELLAVECO

- OSINERGMIN
Y SU POLÍTICA
DE PREVENCIÓN

- MEM PROPONE
DIÁLOGO ENTRE
POBLACIÓN Y EMPRESA

El peso del cobre



Marcial García Schreck*

El cobre es uno de los metales más consumidos del planeta y desempeña un papel primordial en nuestra vida cotidiana, con usos que van desde el cableado eléctrico hasta la acuñación de monedas y la fabricación de automóviles.

La economía peruana depende tremendamente de lo que ocurra con la demanda y precio de este metal. Después de todo, es nuestra principal exportación y fuente de divisas, por lo que una caída de su cotización tiene efectos negativos a nivel macroeconómico y en la balanza comercial. Este producto explica nada menos que un tercio de las exportaciones totales del país y más del 50% de nuestros envíos de minerales al exterior.

El Perú hoy produce el equivalente de 2,44 millones de toneladas de contenido de cobre, en comparación con 5,33 millones en Chile. En los últimos años, nos hemos consolidado como el segundo productor mundial, por delante de China, que extrae unas 1,86 millones de toneladas. La ampliación de Toquepala y otros tres grandes proyectos, actualmente en plena construcción, nos llevarían paulatinamente a estar por encima de las 3 millones de toneladas anuales. Estos proyectos son: la ampliación de Toromocho en Junín (de Minera Chinalco), Mina Justa en Ica (del Grupo Breca) y Quellaveco en Moquegua (del consorcio Anglo American-Mitsubishi).

A lo largo del Perú, hay nada menos que 23 proyectos de cobre, aparte de los cuatro ya mencionados, que de concretarse añadirían varios cientos de miles de toneladas a la producción nacional y nos permitirían cerrar la brecha con Chile.

La inversión que demandaría su ejecución superaría los US\$ 42 mil millones. Entre ellos se encuentran El Galeno, La Granja y Michiquillay, todos en la región Cajamarca; Cañariaco en Lambayeque; Los Chancas y Haquira, ambos en Apurímac; Río Blanco en Piura; y dos en Arequipa, Tía María y Zafrañal.

Su puesta en operación duplicaría la producción cuprífera y tiene el potencial suficiente como para impulsar el crecimiento económico por varios años, generar miles de puestos de trabajo e incrementar la recaudación de tributos y regalías que el Estado puede usar luego para financiar obras de infraestructura y servicios públicos.

Pero desafortunadamente, los temores de una desaceleración de la economía de China (destino del 65% de nuestras exportaciones de cobre) y las tensiones comerciales con EEUU, sumado a una mezcla de factores internos, como el ruido político, los escándalos de corrupción y el discurso anti-minero de algunos gobernadores regionales, están poniendo en riesgo estas iniciativas.

En momentos en que el panorama no parece claro para el cobre, se necesita redoblar esfuerzos para mejorar las condiciones para la inversión minera. Bien harían nuestras autoridades en dejar de lado los enfrentamientos banales de una buena vez para plantear medidas serias al respecto. Es una gran oportunidad la que tenemos por delante que no debemos desaprovechar.

*Socio de Impuestos en EY Perú (Ernst & Young). Experto en Precios de Transferencia, Tributación Minera e Internacional

Ya se han invertido US\$ 1,300 millones en Quellaveco

1,300 millones de dólares es la inversión que, hasta ahora, ha demandado la ejecución del proyecto Quellaveco, cuya primera producción de cobre se concretaría en el 2022.



Diego Ortega, vicepresidente de Asuntos Corporativos de la empresa Anglo American

Diego Ortega, vicepresidente de Asuntos Corporativos de la empresa Anglo American, operadora del proyecto Quellaveco, dio la información señalada sobre los montos invertidos. Asimismo, reiteró que el periodo de construcción de Quellaveco comprende los años 2018 al 2022 con una inversión total de 5,300 millones de dólares.

Por otro lado, refirió que se espera que la primera producción de cobre ocurra en el 2022 y que la operación alcance su capacidad total en el 2023.

• RESERVAS PARA 30 AÑOS

Diego Ortega explicó que el megaproyecto minero, cuya construcción empezó en agosto del 2018, cuenta con reservas para 30 años, siendo uno de los yacimientos de cobre más grandes del mundo y que será desarrollado por Anglo American (Reino Unido) en sociedad con la Corporación Mitsubishi (Japón).

Indicó que en los primeros diez años de explotación se estima que Quellaveco produzca 300,000 toneladas de cobre anuales, con lo cual representaría el 15% de la producción cuprífera nacional.

Por otro lado, resaltó que la construcción de Quellaveco contribuirá con el 0.4% de crecimiento del producto bruto

interno (PBI) en el presente año, además que al iniciar sus operaciones Moquegua incrementará en 50% los ingresos por canon y regalías.

• LICENCIA SOCIAL

Para la explotación del proyecto se utilizará el proceso minero de tajo abierto y flotación para producir concentrados de cobre, así como molibdeno y plata como subproductos. Es preciso resaltar que el proyecto ha recibido todos los permisos principales requeridos para la construcción y cuenta con un elevado nivel de aceptación por parte de la comunidad que se encuentra dentro de su ámbito de influencia.

• EMPLEO LOCAL

El representante de Anglo American destacó que en la etapa de construcción se alcanzará un pico de 9,000 puestos de trabajo directos, y cuando el proyecto minero entre en operación se llegará a los 2,500 empleos. “Actualmente, para la construcción del proyecto Quellaveco se cuenta con 3,864 trabajadores de la región”, precisó.

• SE ACORDARON 26 COMPROMISOS

Es importante recordar que, a mediados del 2012, culminó un proceso de diálogo que duró 18 meses en el que participaron 31 autoridades, representantes de instituciones y la población de Moquegua, los cuales acordaron 26 compromisos para la gestión del agua, el cuidado del medio ambiente y la responsabilidad social.

Los acuerdos superan los 1,000 millones de soles de aporte de la empresa al desarrollo de la región Moquegua, los que serán entregados en las diferentes etapas de Quellaveco.

Osinergmin y su política de prevención

Para verificar la seguridad de la infraestructura de diferentes unidades mineras, Osinergmin se encuentra realizando supervisiones preventivas, a nivel nacional, para evitar cualquier derrumbe que pudiera suscitarse por las intensas lluvias que asolan al país. Dicha supervisión prioriza relaveras, desmonteras, tajos y pilas de lixiviación.

El Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSI-NERGMIN) realiza una supervisión especial integral a la empresa minera Great Panther Coricancha S.A., ubicada en el distrito de San Mateo, provincia de Huarochiri, región Lima; con la finalidad de verificar la estabilidad de los depósitos de relaves inoperativos del cerro Tamboraque.

Así, en supervisión realizada el pasado 22 de febrero, se verificó que no existe agua a nivel subterráneo del cerro ni filtraciones al pie de los depósitos de relave 1 y 2, y Extensión Sur.

Es importante destacar que el programa de supervisión establecido por Osinergmin contempla visitas técnicas semanales a esta

unidad minera hasta abril, con la finalidad de mantener un monitoreo permanente de su seguridad. Asimismo, el organismo supervisor realizó inspecciones a la unidad minera Toquepala 1, de la empresa Southern Perú Cooper Corporation, ubicada en distrito de Ilabaya, provincia de Jorge Basadre, departamento de Tacna.

Durante las visitas técnicas realizadas en el presente mes, los supervisores verificaron que el tajo abierto, depósitos de desmonte y botaderos, así como el depósito de relaves no fueron afectados por la caída de huaicos. Osinergmin precisó que sus competencias se enmarcan, exclusivamente, en la supervisión de la seguridad de la infraestructura de la gran y mediana minería.

En ese sentido, aclaró que no tiene competencia en materia ambiental, siendo el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Oefa, la entidad encargada de esta materia.

• MONITOREO

Las labores de supervisión de la seguridad de la infraestructura continuarán en diferentes unidades de la gran y mediana minería en el país. Este monitoreo permanente, de carácter preventivo, realizado por los supervisores de Osinergmin,



Personal de Osinergmin durante sus trabajos de supervisión

permitirá a las empresas mineras aplicar oportunamente medidas correctivas ante el impacto de las lluvias y huaicos que se vienen presentando en el territorio nacional.



CAPITAL INTELECTUAL S.A.

Administración, Contabilidad, Auditoría, Derecho Tributario y Gestión

CINTE S.A. PROPUESTA DE VALOR PARA EMPRESAS DEL SECTOR

- ♦ Outsourcing contable
- ♦ Auditorías financiera, laboral y tributaria
- ♦ Evaluación de negocios y estrategias de crecimiento
- ♦ Defensas tributarias ante SUNAT, Tribunal Fiscal y Poder Judicial
- ♦ Asesoría a empresas de exploración y explotación minera
- ♦ Formulación y evaluación de proyectos mineros
- ♦ Asesoría en comercialización de minerales
- ♦ Administración de planta de tratamiento de minerales

CONSULTE SOBRE LOS BENEFICIOS DE BRINDARLE UNA BUENA ASESORIA

Oficina LIMA:

Av. Dos de Mayo 113, oficina 402, San Isidro
Teléfono (51 1) 370 7543 Celular 991 356 837 / 977 179 137

Oficina AREQUIPA:

Urb. Santo Domingo 2a. etapa F-4
José Luis Bustamante y Rivero
Teléfono (51 54) 463 527

jrojas@cintesa.com.pe



L & L EDITORES SRL

Av. República de Colombia 149 A, Urb. Santa Cruz, San Isidro
Telefax 421 5288
minasypetroleo@telefonica.net.pe

DIRECTOR

Luis Vargas Barbieri

EDITORIA Responsabilidad Social

Liliana Noriega

DIAGRAMACIÓN

Rodolfo Vargas

PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL

Rómulo Mucho Mamani

EDITOR DE NOTICIAS

Juan Ochoa

EDICIÓN DIGITAL / DISTRIBUCIÓN

L & L Editores S.R.L.

COORDINACIÓN

Carmen Rosa Pérez Jiménez

FOTOGRAFÍA

Victor Abad

IMPRESIÓN

AZA GRAPHIC PERU S.A.C

www.minasypetroleo.com.pe

N° 1085 - 11 de Marzo del 2019

XI CONGRESO INTERNACIONAL DE PROSPECTORES Y EXPLORADORES

**EXPLORACIÓN MINERA:
CIENCIA, INNOVACIÓN E
INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA**

**Mayo 20 - 22, 2019
Sheraton Lima Hotel & Convention Center**

INSTITUTO DE SEGURIDAD MINERA CUMPLE 21 AÑOS DE SU CREACIÓN

“Buscamos promover una cultura de seguridad”

● LA INDUSTRIA MINERA: LÍDER EN SEGURIDAD INDUSTRIAL

La industria minera es, probablemente, líder en temas de seguridad industrial. Se nos critica, muchas veces, por los accidentes que puedan haber, pero ahí se está criticando al mensajero y no al mensaje; porque en otras industrias hay, por supuesto, muchísimos accidentes pero que no se reportan y lo que estamos haciendo en la industria minera es dejar constancia de que sí hay accidentes y conforme pasan los años se reporta con más detalle.

Ahora se reportan los accidentes y los incidentes y por lo tanto tenemos mucha más información y podemos adoptar medidas para evitar desde los incidentes hasta los accidentes, que pueden ser de mayor magnitud, así que para nosotros es muy grato estar con Fernando Borja quien por supuesto también tiene un mensaje, porque sería muy pretencioso de mi parte hablar solo y no referirme a quien está al “pie del cañón” todos los días y que por supuesto dirige la institución y las gestiones; así que lo que vamos a hacer es compartir esta presentación, que tiene que ver con la historia del ISEM, pero también con la historia de la seguridad en minería”, con estas palabras inició su ponencia el Ing. Roque Benavides.

● HISTORIA DEL ISEM

“El ISEM fue creado hace 21 años, esencialmente, patrocinado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP). Posteriormente fue respaldado por el Colegio de Ingenieros del Perú (CIP) - capítulo de Minas, y es por lo tanto una iniciativa público privada y esas son las cosas que se hacen bien en el país”, señaló Benavides. “Es muy importante que estemos con el Ministerio, con la industria privada y que podamos trabajar, conjuntamente. Esa es la forma de potenciar no sólo las cuestiones económicas, sino también que le demos la importancia debida a la seguridad minera y por supuesto es una institución que tiene su visión y su misión”, agregó el Ing. Fernando Borja.



“Nosotros para desarrollar la misión y la visión hicimos un ‘focus group’ con muchos actores de la seguridad minera y, finalmente, determinamos nuestra misión y visión que es compartida con el sector.

Nuestra misión es apoyar la gestión de seguridad de las empresas mineras mediante la capacitación, la difusión y el compartir de las buenas prácticas; y nuestra visión –es decir, a dónde queremos llegar nosotros– es totalmente compartida con el sector, con los profesionales, con la gente del Estado y con los trabajadores, que es buscar cero accidentes y cero enfermedades profesionales”, indicó el gerente del ISEM, Ing. Borja.

● LA SEGURIDAD ES UN APOSTOLADO

Asimismo, Roque Benavides precisó que: “Ese es un objetivo fundamental. En Compañía de Minas Buenaventura discutimos si es que los objetivos de seguridad pueden ser siquiera un accidente. Hay gente que, en la oficina, se molesta porque dicen “el objetivo es tal cifra...” a lo cual otros replican: ‘cero, el objetivo tiene que ser cero!’. Por supuesto que en un mundo ideal es cero.

Lamentablemente la realidad no nos lleva a eso, pero tenemos que propender a cero en la medida de las posibilidades. Recordemos que la

seguridad es un apostolado. Muchos de los que están aquí sentados son creyentes de la seguridad. Tenemos que ir en la búsqueda de este cero”, puntualizó.

● LOS PILARES DE LA SEGURIDAD

Por otro lado, el Ing. Borja afirmó que: “En cuanto al Sistema Nacional de Seguridad, nosotros hemos agregado a los tres pilares tradicionales un cuarto (ver Gráfico N° 1).

El primero es el Estado. Debemos entender que el Estado tiene un papel ¿y cuál es el papel del Estado? En primer lugar son las normas, es decir, crear los reglamentos, las leyes, para proteger a los trabajadores; pero aquí siempre hay un equilibrio porque burocratizar en exceso y ser demasiado fiscalistas también puede traer un problema de eficiencia.

Recordemos también que la legislación no es la panacea de la seguridad ni es lo que va a salvar al mundo: es parte de un sistema. Entonces, la labor del Estado –además de legislar– también es fiscalizar, inspeccionar. También le corresponde la promoción, llevar las estadísticas que es de donde nosotros obtenemos la data, porque toda la data que utilizamos nosotros es la data oficial del MEM que es de la minería formal. No tenemos cifras de la minería informal”, remarcó.

Del mismo modo, recaló que la minería informal tiene que ser fiscalizada. Al respecto Benavides hizo hincapié en un componente muy serio en temas de seguridad. “Esta mañana, en RPP, estaban hablando de un derrumbe en la sierra sur de una mina informal y esos accidentes no entran dentro de la estadísticas que tenemos y eso es muy grave.

La informalidad no sólo es un tema ambiental, sino también un tema de seguridad, porque una vida humana no tiene precio y por lo tanto todos debemos preocuparnos. Estado

En el marco de celebración de sus 21 años de existencia, el Instituto de Seguridad Minera (ISEM) brindó una interesante conferencia acerca de la necesidad de promover una cultura de seguridad con la finalidad de que se continúe reduciendo, ostensiblemente, el número de accidentes fatales en el sector minero, como se ha venido logrando en la última década.

La ponencia estuvo a cargo del presidente del ISEM, Ing. Roque Benavides y del gerente de esa institución, Ing. Fernando Borja. El evento se llevó a cabo el 21 de febrero pasado en el ciclo de conferencias de los “jueves mineros” que realiza el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú.

y empresas, porque al final cuando hubo el reciente derrumbe en Oyón ¿a quiénes buscaron?, pues a las empresas mineras formales que estamos en la cabecera del valle de Huaura, que somos Uchucacua, Raura y en otras épocas Iscaycruz”, puntualizó.

● EL EMPRESARIO Y LA PREVENCIÓN

Un segundo pilar importante es el empresariado, es decir, la empresa. “¿Y qué labor tiene la empresa dentro de este sistema de seguridad?, se preguntó Borja a lo que respondió que: “Es, principalmente, la prevención porque está –dentro de la organización– gran parte de las decisiones que se toman no solamente en operaciones, sino también en seguridad. Las empresas han desarrollado mucho su sistema de gestión. Podríamos decir que están ya entrando en una etapa de madurez. Dentro de las empresas también ya se están manejando las estadísticas, las data y por qué no resaltar la vigilancia de la salud de las personas”.

Por su parte, Roque Benavides acotó: “Hoy día tuvimos directorio de Compañía de Minas Buenaventura y Bill Champion, que trabajó en Freeport muchos años y que es miembro del directorio de la compañía decía: ¿y las estadísticas estas que tenemos de seguridad son comparables? Cada vez tenemos que reportar más incidentes y por lo tanto, a veces, esas estadísticas pueden ser no comparables; pero lo que sí tenemos que hacer es llegar a un punto donde reportemos todo y por supuesto propender a que haya cero accidentes. Eso sí está del lado de la empresa y la empresa tiene que preocuparse de ser lo más prolija en cuanto al reporte de estos incidentes y accidentes”.

● LOS TRABAJADORES

Respecto a los trabajadores (tercer pilar), el Ing. Borja indicó que: “Tienen un papel importante dentro de la seguridad. Son las personas que están en los frentes de trabajo y expuestos a los riesgos. Los trabajadores también

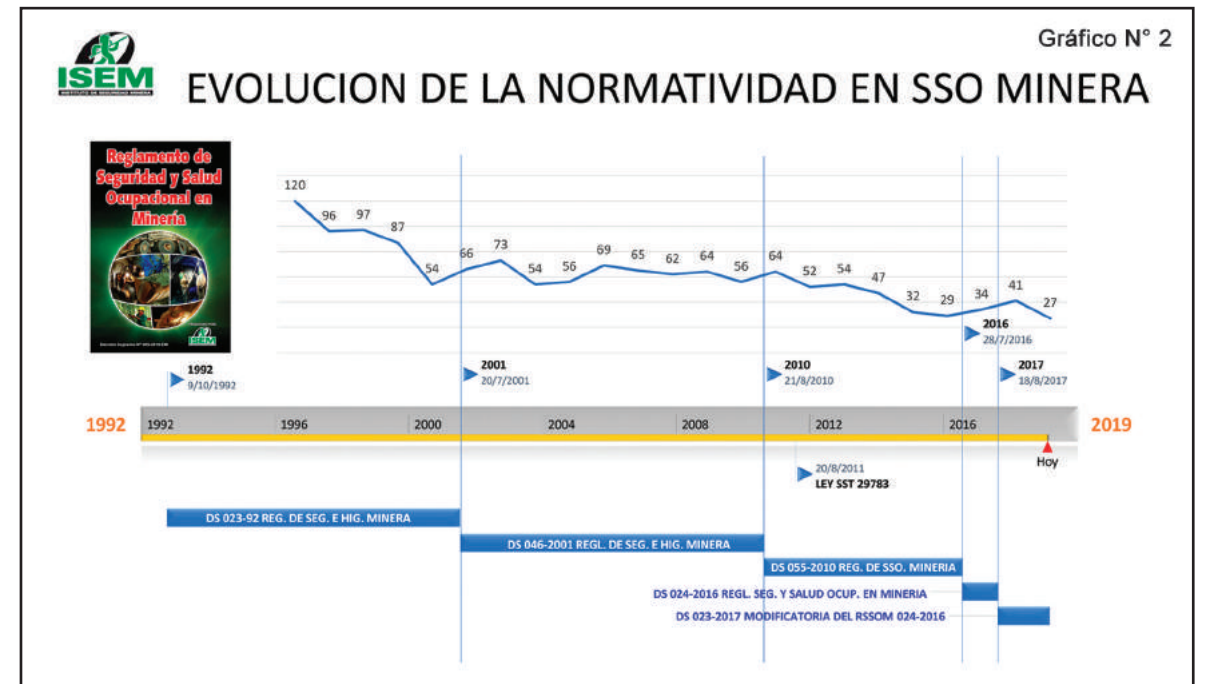
tienen un papel importante dentro de la seguridad. Ahora, no solamente las normas y las leyes reconocen la participación de los sindicatos, de los comités de seguridad que participan prácticamente en todas las decisiones de los sistemas de gestión de seguridad”, precisó.

“Está en ellos también cumplir con las normas, los procedimientos y la empresa tiene que prepararlos, capacitarlos. Yo siempre me acuerdo de la experiencia de visitar la mina de Kautona, en Sudáfrica, con 3700 metros de profundidad. A mí me bajaron solamente a tres mil metros, son tajos que no tienen mucho techo y eso si se cae pues ahí quedamos. Todos los avisos que habían ahí decían: “¡La seguridad depende de ti!” Uno puede dar las charlas, pero si ese trabajador no es consciente, si no sigue las normas pues también habrá accidentes. Por supuesto, el hecho de decir ‘la familia te espera’ también es muy importante, porque eso le da un toque emotivo que puede ser decisivo”, enfatizó Benavides.

“Adicionalmente, al tripartismo muy difundido por Grados Bertonini en los ochenta encontramos, también, la participación de la sociedad civil: universidades, institutos, empresas de seguros y dentro de ese cuarto pilar nosotros, como ISEM, es donde nos ubicamos aportando un granito de arena y en ese sentido, por supuesto, nos sentimos orgullosos de lo que podemos estar contribuyendo”, agregó el Ing. Fernando Borja.

● EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES A PARTIR DEL 96

“El año 96 tuvimos un pico de 120 accidentes, con muerte (ver Gráfico N° 2), en una actividad minera, aproximadamente, de 50,000



trabajadores. A partir de este año hubo esfuerzos en la legislación. Teníamos el 023 del año 92 (creo que muchos aquí recordamos el reglamento). Inicié mi carrera en seguridad minera con este reglamento, refirió Borja.

Asimismo, recordó que: “Luego, el 2001 participamos también para modernizar este 023 y salió el 046 que tuvo mucha influencia en el sistema de gestión de empresas extranjeras como Nossa, Dupont Isteo. Luego el 2010 sí hubo un gran salto al 055. Nos reunimos con gente del MEM, de la SNMP, del CIP, sindicatos, ONGs y salió el 055 que no fue la gran panacea, pero influyó en la reducción de los accidentes y recordemos que nosotros ya teníamos muchos reglamentos anteriores.

Recién en el 2011 sale la “Ley de seguridad y salud de trabajo nacional” cuando ya minería tenía muchos años. El último reglamento también es el 023 del 2017. Los reglamentos ayudan pero no es la panacea. Recordemos esos 4 pilares que tiene que empujar el carro de la seguridad. La legislación por sí sola no va a solucionar los problemas de seguridad minera”.

● LAS CERTIFICACIONES

“Pero las certificaciones sí pueden contribuir. La gente quiere un poco su estrellita y, por supuesto, cumplir con estas normas internacionales.

La industria minera es absolutamente globalizada. Los accidentes que se dan en nuestro país también suceden en otros países. En inglés dicen “el jardín del vecino siempre se ve más verde”. Creemos que en otros países con tradición minera, no hay accidentes como los nuestros; y en consecuencia la gente tiende a trabajar con normas internacionales, con experiencias internacionales para evitar esos accidentes”, resaltó el Ing. Benavides. “Hablemos de normas de cumplimiento voluntario. Las empresas se han acogido de manera voluntaria para cumplirlas. Hemos tenido las OSHAS 18001 en su versión 99 que fue modificada en el 2007. Y el año pasado acaba de salir la ISO 45001 que es una norma internacional”, destacó el Ing. Borja.

● ANTES DEL AÑO 96

“Antes del 96 ¿había estadísticas?”, se preguntó el Ing. Benavides a lo que el Ing. Borja agregó que: “Sí había, pero no tenían la confiabilidad que tienen ahora. Actualmente, tenemos mayor transparencia en la información. Los sistemas de fiscalización también han ido mejorando. Nosotros decimos que a partir de los 90 contamos con cifras más confiables que la de los años 70 y 80. Ahora usamos internet, las redes y la reportabilidad es en 24 horas”. El Ing. Benavides refirió que: “El año 96 fue fatal, hubo

cerca de 120 personas que perdieron la vida en el sector minero. Cuando hay fatalidades es evidente que eso es contra lo que tenemos que luchar. No se trata solamente de ser rentables.

Se trata, principalmente, de ser seguros porque el principal capital es el capital humano. Desde entonces hemos venido mejorando, pero hay que seguir luchando para que haya muchos menores estándares de accidentabilidad... en el año 90 el capital extranjero ingresa con un nuevo Know How. Desde Cuajone hasta Yanacocha pasaron 24 años sin que se desarrollaran proyectos mineros en el Perú ¿Qué país minero es ese? La razón por la que no se desarrollaron proyectos mineros importantes fue por la demagogia y el populismo. Nos preocupa siempre que pudiéramos volver a caer en ello”, resaltó.

De igual modo añadió que: “Cuando estuvo por acá Piñera, en la cumbre presidencial, dijo que los grandes males en América Latina eran corrupción, informalidad y lo que estamos viendo ahora es que no se desarrollan los proyectos mineros con la velocidad que deberían desarrollarse. Estas empresas no solamente vinieron con capital, sino con conocimiento, con sistemas de gestión. Muchas empresas extranjeras trajeron conocimiento, estándares, procedimientos que aplicaban en otros países y que los replicaban aquí.

Continúa en la pag. 6



Viene de la pag. 5



Recién, en 1997, se hace el primer seminario internacional de seguridad que no lo hizo el ISEM, directamente, porque oficialmente no estaba creado sino fue con la ayuda de la SNMPE y el IIMP”.

● CONVERSATORIOS REGIONALES

“Para descentralizar nuestra labor en la promoción de una cultura de seguridad, porque las minas no están en grandes ciudades, se crearon los conversatorios regionales que son tan importantes, porque las zonas mineras están fuera de las zonas urbanas, las auditorías amigables entre las minas (gente de una mina iba a revisar a la otra). Esa dinámica es muy positiva y por supuesto la SNMPE realiza campañas de seguridad”, recordó el Ing. Benavides.

De igual modo, precisó que: “Pensábamos, siempre, que las auditorías eran algo agresivas y siempre se hacían para fiscalizar. En este caso, lo que se hacía era un intercambio de profesionales quienes iban a apoyar a las otras empresas para mejorar sus estándares de seguridad. Se creó el Comité de Seguridad Industrial en la SNMPE. Nuestro amigo Juan Proaño, Lucio Ríos, Francois Muths, Jerry Rosas, Félix Guerra, Rubén Lavado, Raúl Díaz, todos fueron participantes y continúan en ese esfuerzo”.

“A finales de los 90 e inicios de los 2000 tuvimos mucha presencia de empresas que eran auditoras, consultoras y de una u otra manera ayudaron, también, a mejorar los estándares de seguridad como el famoso NOSSA 5 estrellas, DNV, Dupont y a partir del 2000 ISTE”, acotó el Ing. Borja. De igual modo, el Ing. Benavides resaltó que: “También se hizo la revista “Seguridad Minera”, cuya primera edición se publicó en 1998. A partir de ese año se organiza, también, el “Concurso Nacional de Seguridad Minera” que promueve que la gente compita por ser mejor y eso contribuya a promover una cultura de seguridad”.

● REDUCCIÓN DE ACCIDENTES FATALES

En relación a la disminución de accidentes fatales, el Ing. Borja recordó que: “el año 2000 se logra reducir, en 4 años, el 55% de accidentes fatales. Sin embargo, no se puede hablar de satisfacción cuando todavía hay accidentes fatales. Sin embargo, la tendencia es lo importante y hay que insistir en que esta tendencia tiene que continuar. La seguridad es un trabajo de todos los días y a toda hora,

porque los accidentes pueden darse en cualquier instante. En los últimos años se ha mejorado en algo esas estadísticas (ver Gráfico N° 3)”.

Por otro lado, el Ing. Borja destacó la presencia de sicólogos en las minas y la importancia que la sicología tiene en la identificación del comportamiento humano en relación a los accidentes y sus causas. “En los estudios de accidentes se ha comprobado que más del 80% sucedían por errores humanos. La influencia de esta ciencia sobre la seguridad es cada vez más reconocida y debemos trabajar sobre ello, sobre los comportamientos y ello comprende también a ejecutivos, profesionales y las autoridades”, precisó. Por otro lado, señaló que: “También la SNMPE, que es el ente que reúne al empresario minero, incluye en su código de ética la seguridad y la salud como uno de sus pilares. Eso es algo que debemos reconocer. Esto es muy importante porque parte de la ética es valorar la vida humana.

Respecto al rescate minero, detalló que existe un esfuerzo importante en el sector “y tenemos que estar preparados para solucionar y rescatar a gente que está en problemas. A Dios gracias recientemente en Oyón el rescate fue exitoso. Este fue un derrumbe importante y quedó demostrada la gran capacidad de la minería formal para actuar en estos casos. En esa oportunidad fue en apoyo de la minería informal. Por supuesto que el concurso de rescate minero está en la línea de premiar y resaltar esos casos de rescate. Recordemos que en este tipo de concursos no es lo más importante el premio, sino tener a las brigadas entrenadas”, añadió.

● SEMINARIO DE SALUD OCUPACIONAL

De igual modo, destacó que “El ISEM organiza el primer Seminario de Salud Ocupacional el año 2004, con la presencia de muchos médicos de la industria minera.

Posteriormente, a iniciativa de Víctor Gobitz se generó el “Seminario Internacional de Geomecánica” que se realizó varios años. Dejamos de hacer este seminario no porque lo hayamos abandonado, sino porque encontramos un socio estratégico como la Sociedad Peruana de Geingeniería,

que es el que organiza el evento con el apoyo del ISEM y del IIMP. Víctor Gobitz con el ingeniero Raúl Benavides también fue quien promovió este taller que se hizo en Tarma sobre prevención de caída de roca y ahí se definieron algunas causas”, recordó Borja.

● SERTIFICADO DE SEGURIDAD

“Para evitar el burocratismo el ISEM creo el certificado de seguridad para cada uno de los que trabajamos en minería. Cuando viajamos a las minas no se puede hacer sin exámenes médicos..

Lamentablemente, la legislación nos juega en contra, pues salió una norma del MEM que decía que solamente lo podían hacer instituciones certificadas por ese ministerio. Sin embargo, cuando postulamos nos dijeron que no podíamos hacerlo porque no había los términos de referencia en el procedimiento; entonces salió una norma que dejó el vacío y que impidió trabajar en ello, pero este es un esfuerzo que estamos retomando con la SNMPE, (con el comité de salud ocupacional) para centralizar el examen médico y la inducción de tal manera que tengamos trabajadores aptos para ingresar a cualquier mina del Perú, pero siguiendo un proceso estándar de examen médico y de inducción también”, precisó Roque Benavides.

De manera similar, refirió que “la creación de protocolos de prevención de riesgos mortales o críticos, fue una contribución entre ISEM y la SNMPE allá por el año 2008. La participación del ISEM, la SNMPE y el CIP, en la elaboración del reglamento de salud ocupacional minera en el 2010 fue un hito muy importante que contribuyó a que bajarán los accidentes fatales. Si fue el reglamento o si fue la actitud no lo sabemos pero, evidentemente hay una coincidencia entre lo uno y lo otro”, señaló Borja.

● MUERTE POR CADA 10,000 TRABAJADORES

En su alocución, el Ing. Roque Benavides recalco que “el año 1996, poco más de 23 trabajadores perdía la vida por cada diez mil. La cifra se ha reducido hasta 1.32 el 2018 (ver Gráfico N° 4). No es motivo de celebración

pero sí hay que reconocer que tenemos una caída en las estadísticas. Este indicador se ha reducido en más del 90%. Por eso es que es tan importante que el IIMP nos dé cabida para que haya charlas sobre seguridad. Una charla lo que hace es crear mayor conciencia entre la gente que trabajamos en minería. Los “jueves de seguridad” es un espacio para compartir experiencias de las cuales aprendemos. Yo creo que no se trata solamente de conocer los accidentes que pueda haber dentro de una empresa. La industria en general tiene que compartir los accidentes que puedan darse y promover las buenas prácticas”.

● PROMOVIENDO UNA CULTURA DE SEGURIDAD

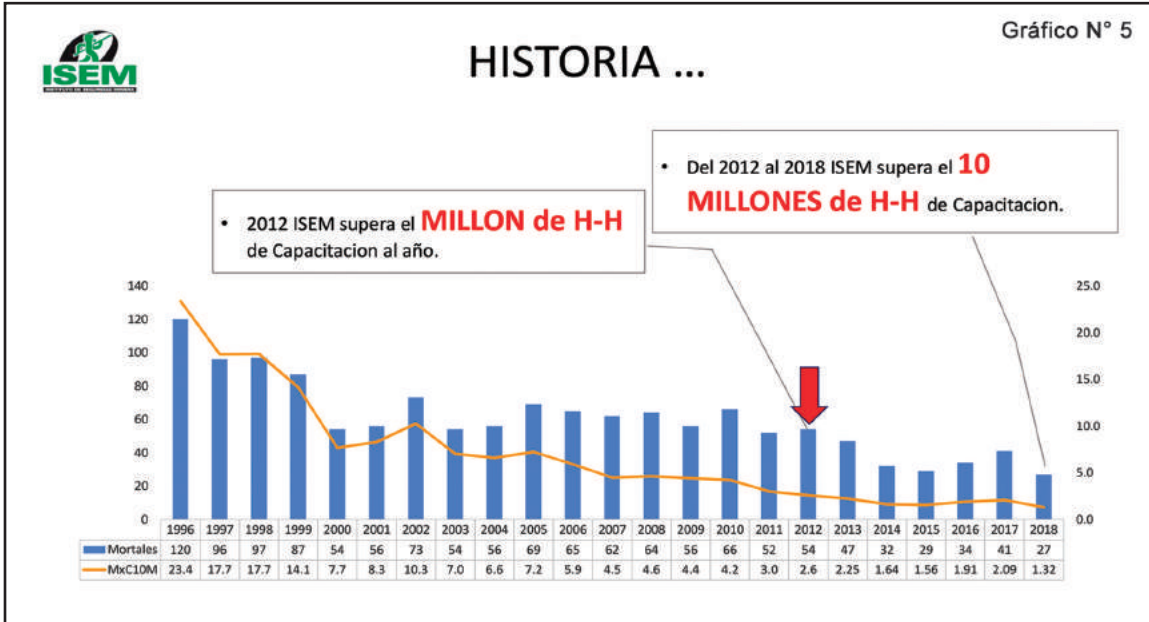
“El concurso de mejores prácticas de seguridad y salud ocupacional, concurso internacional de mejores prácticas de seguridad y salud en la industria minera son algunos de los que estamos realizando. En abril se va a llevar a cabo la cuarta edición y el año pasado hemos tenido la participación de Chile y Australia. Hay que compartir con las minas de otros países”, aseveró el Ing. Benavides

Es importante resaltar que los promedios han ido mejorando, sobre todo en los últimos años. No podemos cejar en el esfuerzo de luchar contra cualquier tipo de accidente y con mayor razón si se trata de accidentes fatales”, agregó el Ing. Roque Benavides. Por su parte, el Ing. Borja agregó que: “Como ISEM, es el año 2012 donde tenemos mucha presencia en la capacitación de las empresas mineras. Superamos el millón de horas/ hombre de capacitación, por año, en la industria minera. Del 2012 al 2018 hemos superado los diez millones, es decir, se ha multiplicado por diez el número de horas de capacitación y eso tiene que tener un impacto positivo en la reducción de accidentes (ver Gráfico N° 5).

● SEDES

“Tenemos mayor presencia en distintas regiones como Cajamarca. En Lima, en tres meses ya tendremos acabada la nueva sede. En el Cusco acabamos de abrir la sede, en Arequipa la tenemos desde hace diez años. Ahora nos estamos cambiando de sede a una más grande. También estamos en Huaracacca, en Espinar y en Antauta, cerca a la mina San Rafael.

Y por supuesto se ha tenido presencia en muchísimas empresas mineras. Acá no se trata de que sea solamente el ISEM se trata de que todos se nutran de las mejores prácticas de seguridad”, finalizó el Ing. Roque Benavides.



Al 28 de Febrero del 2019

Cobre

Entre el 20 y el 27 de febrero, el precio del cobre subió 2,9 por ciento a US\$/lb. 2,96. La subida del precio fue favorecida por bajos inventarios globales y optimismo sobre la demanda.

Oro

En el mismo período, la cotización del oro bajó 1,6 por ciento a US\$/oz.tr. 1 322,9. Esta evolución se registró en medio de un mayor optimismo en la política comercial global.

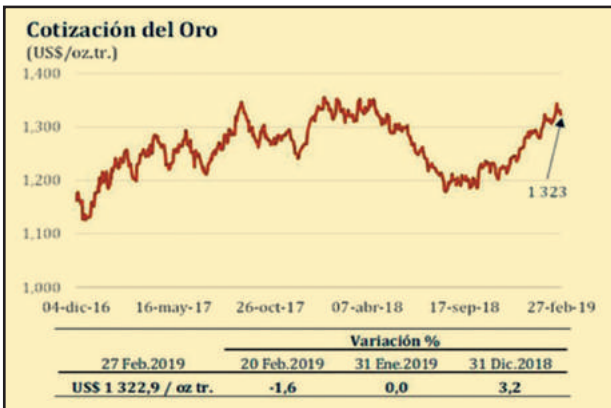
Zinc

Del 20 al 27 de febrero, el precio del zinc subió 2,2 por ciento a US\$/lb. 1,26. Este resultado fue consecuente con el déficit de oferta en 2018 reportado por el Grupo Internacional de Estudio del Plomo y del Zinc (ILZSG).

Petróleo

El precio del petróleo WTI aumentó 0,1 por ciento a US\$/bl. 57, entre el 20 y el 27 de febrero. El mayor precio se sustentó en la inesperada caída de inventarios de crudo en Estados Unidos.

MERCADO de metales



Fuente: BCRP, Nota Semanal No. 8, Jueves 28 Febrero 2019

MEM propone diálogo entre población y empresa

Para lograr un acuerdo entre los representantes de la comunidad de Fuerabamba y la minera Las Bambas, en Apurímac, que mantienen una controversia en el corredor vial Apurímac-Cusco-Arequipa, el MEM invocó a ambas partes para construir puentes de diálogo.

“Invoco a las partes a poner sus mejores esfuerzos en la nueva reunión que vamos a tener, próximamente, para encontrar aquellos elementos que nos permitan construir una solución conjunta. Esto solo requiere de una clara voluntad de ambas partes”, sostuvo José Carbajal, jefe de la Oficina General de Gestión Social (OGGS) del MEM.

“La próxima reunión será una gran oportunidad para que las diferencias que pudieran existir sobre los aspectos legales, económicos o administrativos entre la comunidad y la empresa se puedan solucionar a través del diálogo y, de esta manera, poner fin a las diferencias y normalizar las actividades”, afirmó Carbajal. Asimismo, indicó que, en representación del Poder Ejecutivo, funcionarios de los ministerios de Transportes y Comunicaciones, Energía y Minas y de la PCM, han estado sosteniendo reuniones de trabajo (la última reunión se realizó el pasado 21 de febrero en la ciudad del Cusco), con los representantes de la comunidad de Fuerabamba y de la empresa minera.

Refinación de Doré y Precipitado Merrill-Crowe
Desorción y reactivación térmica de Carbón Activado
Comercialización de Oro y Plata en el mercado nacional e internacional
Operaciones de Swap de Oro

Vista aérea de las instalaciones de Minera Las Bambas

Tecnología en refinación y eficiencia en comercialización

- Refinación de Doré y Precipitado Merrill-Crowe
- Desorción y reactivación térmica de Carbón Activado
- Comercialización de Oro y Plata en el mercado nacional e internacional
- Operaciones de Swap de Oro

Luis Galvani No 165 Urb. Ind. Santa Rosa - Ate Lima 03 - Perú
Telfs: (511) 326-1421 / 326-1414 Telfs ventas: (511) 326-4655 / 326-4664 Web: psa.com.pe email: psa@psa.com.pe

La Página de LAMPADIA

La inversión minera no puede estar al garete de una izquierda destructiva y un Estado desaprensivo El caso de Espinar y otros



Jaime de Althaus
Para Lampadía

La provincia cusqueña de Espinar es un microcosmos en el que se juntan muchas de las taras que afectan nuestro desarrollo. Problemas de contaminación en el agua revelados por un informe de la Dirección General de Salud que, por supuesto, no precisa la causa, aprovechamiento político de la situación para acusar a la mina (Antapaccay) de ser la causante, competencia entre facciones de izquierda de cara a las elecciones del 2021 por ver cual se radicaliza más contra la mina, una empresa minera incapaz de comunicar y explicar, una planta municipal de agua potable muy mal gestionada e ineficiente para tratar los minerales, un Estado desarticulado y ausente que no resuelve los problemas de contaminación ni atiende a las personas afectadas.

La provincia tiene una larga historia de informes de distinta autoría que demuestran la existencia de metales en los ríos o en los animales y personas que superarían los niveles permisibles, pero ninguno establece la causa de esa contaminación –si es la actividad minera o es de origen natural, dada la configuración mineralizada de los suelos. Tampoco se precisa si esas concentraciones de metales son causa de enfermedades.

La constante, sin embargo, es que los estudios son inevitablemente aprovechados por ONGs y políticos de izquierda para acusar a la mina (Xstrata Tintaya primero y Antapaccay, de Glencore, ahora) de ser la causante de la presencia de elementos dañinos.

El último informe, que ha desatado un nuevo movimiento contra la mina, ha sido elaborado por la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa) del Ministerio de Salud y dado a conocer en diciembre pasado. Revela la presencia de metales como arsénico, hierro, manganeso y aluminio por

encima de los niveles permitidos en varias muestras del agua destinada al consumo de la población de Espinar.

Por supuesto, el informe no indica el origen de esos metales, si provienen del agua naturalmente mineralizada de los ríos Apurímac y Huayllumayo, que son los que abastecen a la planta de agua potable de Espinar, o si proceden también de la operación minera. Pero ya la ONG Derechos Humanos sin Fronteras y el propio alcalde Lolo Arenas, se lanzaron a culpar a la empresa minera y convocaron a una marcha que se realizó a fines de enero exigiendo al gobierno declarar el sistema de abastecimiento de agua en emergencia sanitaria.

La OEFA viene realizando un estudio para establecer la "causalidad" de la presencia de metales en el agua en Espinar, cuyos resultados aún no han sido entregados. Pero basta mirar el mapa en Google Earth para percatarse de que es prácticamente imposible que la actividad minera de Antapaccay pueda afectar la calidad del agua en Espinar. En efecto, la planta de agua de la ciudad se abastece, como decíamos, de los ríos Apurímac, que es el que aparece más a la izquierda en la imagen, y el río Huayllumayo, que es el que aparece al centro. Pero la actividad minera de Antapaccay emite agua tratada al río Cañipía, que está en otra sub cuenca, separada por una cadena de cerros de los ríos proveedores, y además en una cota superior. Es prácticamente imposible que haya filtraciones de una sub cuenca a la otra. Por lo demás, el agua que Antapaccay vierte al río Cañipía es tratada, inocua, y más bien sirve para compensar el déficit hídrico de ese río. Es decir, es un activo ambiental.

Según nos informan, al alcalde Lolo Arenas se le ha mostrado estas imágenes incluso en 3D, pero no le interesa la verdad. Insiste en culpar a la mina. Por supuesto, aun hay que

esperar los resultados del estudio de la OEFA. Pero también es notoria la incapacidad comunicacional y relacional de la empresa minera, que no es capaz de explicar la realidad.

Competencia entre facciones de la izquierda

Lo que ocurre, según fuentes bien informadas, es que la tradicional desinformación deliberada en Espinar acerca de las causas de la contaminación se ha acentuado en esta coyuntura, aunque parezca mentira, debido a la competencia que ya desde ahora se da entre facciones de la izquierda nacional por posicionarse frente a las elecciones generales del 2021. En las ONGs ambientalistas de la zona, como la vicaría de Sicuani y "Derechos sin Fronteras", siempre ha tenido mucho predicamento Verónica Mendoza, líder de Nuevo Perú. Gregorio Santos, de otro lado, que perdió las elecciones en Cajamarca, no las perdió precisamente en Espinar, donde su candidato, Lolo Arenas, triunfó. Santos, que se ha aliado con Vladimir Cerrón, gobernador de Junín que posee un partido inscrito, Perú Libertario, desea postular a la presidencia de la república por ese partido, pero necesita recuperar terreno en Cajamarca –como veremos– y avanzar en Junín y en el Cusco. Ha efectuado recientemente un recorrido por el sur y la consigna en el caso de Sicuani es desplazar al mendocismo encarnado en "Derechos sin Fronteras" de Jaime Borda y Vidal Merma, y también a los alfiles enviados por Walter Aduviri, a costa de atacar más fuertemente a la mina.

Es algo penoso. La izquierda siempre se construye destruyendo al capital, a la inversión, al desarrollo del país. Esto no es novedad. En Cajamarca está haciendo lo propio, aunque allí sí aprovecha una afectación real, el derrame de agua de relave ocasionado por la minera Goldfields hace unas semanas, así como el hecho de que ni Activos Mineros ni la Dirección General de Minería han comenzado con la remediación de los pasivos ambientales en Hualgayoc, que vienen de la Colonia, pero a lo que el gobierno se había comprometido el 2016 cuando se declaró emergencia ambiental esa zona. Por supuesto, gran compromiso, pero a la hora de la ejecución nada porque no se había presupuestado un centavo para tal efecto. No obstante, Heydi Araujo, funcionaria de la OEFA, nos informa que en diciembre pasado ya se otorgó 54 millones de soles para realizar un nuevo estudio y licitar recién la remediación quizá a fines de marzo.

Pero la intención de Gregorio Santos iría más allá: abroquelar las rondas campesinas contra el inicio de Michiquillay, y mantener, por supuesto, la oposición a Conga. Es decir, recuperar y cohesionar su base social y política a costa del desarrollo de Cajamarca y del país.

Las taras del Estado peruano

Pero, junto a estas derivas perversas de la izquierda, están también las taras del Estado Peruano. La mineralización del agua de los ríos de la provincia de

Espinar se conoce desde siempre –hay un río que se llama "Salado"– pero fue estudiada y demostrada por lo menos desde el año 2010. El 2013 la mesa de diálogo, con presencia del gobierno central, aprueba un Plan Ambiental Sanitario, cuyas acciones principales, según la OEFA, no han sido ejecutadas aún. Lo que se requiere, nos dice Heydi Araujo, son básicamente tres acciones:

- Reforzar los servicios de salud de la provincia para atender a las personas diagnosticadas con presencia de metales pesados. Esto depende del gobierno regional.
- Modernizar la planta de tratamiento de agua Virgen de Chapi para tratar metales pesados, y
- Dotación de agua de calidad para el consumo de animales de pastoreo y mejoramiento productivo del sector agropecuario.

La incapacidad de avanzar en estas líneas pone de manifiesto las carencias del Estado en sus tres niveles y los problemas de un proceso de descentralización fallido. Se denuncia la existencia de metales pesados en el agua, pero la municipalidad es incapaz de gestionar la planta de agua a fin de que pueda tratar dichos metales. El agua potable no debería estar en manos de empresas municipales.

El gobierno regional, por su parte, es incapaz de mejorar los servicios de Salud en la provincia para tratar a las personas afectadas. La descentralización del sector Salud sin control ni rectoría central ha sido un problema en el país.

Y ni la Dirección Regional de Agricultura ni el Ministerio de Agricultura son capaces de dar una respuesta a la necesidad del desarrollo agropecuario de la zona. Es increíble que siendo la minería tan importante para el desarrollo nacional, y habiendo la descentralización en buena cuenta feudalizado el país, la presidencia del Consejo de Ministros no haya nombrado hasta ahora a funcionarios coordinadores del Estado cuando menos en las regiones mineras, que tengan el poder para hacer que los sectores y los gobiernos regionales cumplan los compromisos acordados en las mesas de diálogo o de desarrollo y ayuden a atender con oportunidad demandas y problemas que se presentan. Recién se va a crear, con financiamiento externo, unas Agencias de Desarrollo Regional, con función articuladora, pero en 5 regiones ¡que no son mineras! (La Libertad, Ayacucho, Tacna, San Martín y Piura). Absurdo.

1,462 compromisos pendientes

Según el informe Willakniki de la Secretaría de Diálogo y Gestión Social (SDGS) de la PCM, existe un total nada menos que de 1,462 compromisos suscritos con las comunidades y pueblos que no han sido cumplidos hasta ahora.

De ellos, 1,118 corresponden al Estado, de los cuales 695 (62%)

compromisos pertenecen a los sectores, 202 (18%) a los Gobiernos Regionales, 146 (13%), a los Gobiernos Locales y 61 (6%) a empresas públicas. Lo frecuente es que el Ministerio o los gobiernos sub-nacionales asumen un compromiso y luego no lo incluyen en su presupuesto. No le hacen caso, acaso como un reflejo del desprecio colonial a lo andino. Recién en los últimos meses la SDGS está montando un sistema de seguimiento de los compromisos, pero sin capacidad coercitiva. Lo que hace falta, como decíamos, es un coordinador presente en las regiones que, además, ayude a que funcionen los sistemas de alerta temprana para anticipar los conflictos.



El canon de la corrupción

Ahora bien, muchos de estos problemas se resolverían si hubiese un manejo adecuado del canon y las regalías mineras. La gestión actual de esos recursos, en manos principalmente de las municipalidades, es un gran desperdicio que no genera desarrollo local sino corrupción y conflictos. Urge una reforma que establezca organismos de desarrollo locales o fideicomisos o PMOs que gerencien esos recursos aplicando un plan de desarrollo integral y sostenible de las zonas. Los alcaldes podrían participar en un consejo consultivo o directivo.

Para no hablar de la incapacidad del Estado de implantar el imperio de la ley cuando actos de protesta devienen en delitos tales como el bloqueo de carreteras o el ataque a policías. En el corredor minero se mueven impunemente unos abogados especializados en la extorsión a las empresas mineras que instigan tomas de carreteras para exigir compensaciones, y ni el gobierno ni la fiscalía son capaces de armarles un caso.

Lo único que ha mejorado en estos últimos años es la presencia de la OEFA, incómoda para las operaciones mineras que no respeten los estándares ambientales, pero fundamental para que la población encuentre un árbitro estatal imparcial que la defienda de eventuales agravios ambientales. La OEFA realiza estudios de evaluación ambiental y paraliza actividades cuando hay afectación.

Conclusión

El Perú no puede darse el lujo de mirar displicentemente el enorme potencial que le brinda la minería para conseguir los recursos que permitan financiar nuestro desarrollo y la mejora de los servicios públicos.

Es hora de organizar el Estado para facilitar la inversión minera y para que los recursos que genera esa inversión se conviertan en desarrollo rural, local y regional efectivo y tangible en las regiones mineras. **Lampadía**

